

EL CORREO

NUM. 11.604.-(AÑO XXXIII)

MADRID. -VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

El proyecto de empréstito de 300 millones

Hace cuatro días que se está discutiendo en el Senado el llamado presupuesto de liquidación. Se persiste en darle este nombre, aunque no liquida nada, y es pura y simplemente un proyecto autorizando al Gobierno para realizar un empréstito de 300 millones de pesetas.

Pues en toda esa discusión de cuatro tardes seguidas en la alta Cámara, que en algunos momentos ha revestido el aparato artificial de los debates que suelen traer la aprobación de leyes judiciales, no se ha hablado del empréstito ni para qué se quieren esos 300 millones.

El Sr. Urzáiz demostró en el Congreso que el proyecto no tiene sincera realidad, porque de las obligaciones a que se dice han de aplicarse unas han sido ya pagadas y otras necesitan una ley especial para que puedan realizarse.

La discusión del Senado se ha circunscrito a examinar detalles de las atenciones que se señalan para ser satisfechas con el producto del empréstito si otra nueva ley autorizase su realización.

Y a esto que, como se ve, en nada contradice la idea sustancial del proyecto, porque no se refiere a la autorización para el empréstito, sino que se limita a menudencias, se le da aires presentándolo como discusión empeñada, debate de altura y otras exageraciones que están muy lejos de la realidad.

Cuando se apruebe el proyecto, si se aprueba, ¿qué va a hacerse con los 300 millones de pesetas que autoriza pedir al crédito?

No se podrá pagar ni un céntimo de lo que se dice en el proyecto, porque las obligaciones ya pagadas, que pasan de cien millones, no las va a pagar nuevamente el Tesoro, y los servicios que se detallan no se pueden pagar tampoco mientras no se dicte otra ley especial que autorice su realización.

¿Para qué se quieren entonces los 300 millones?

¿Se van a guardar en las Cajas del Tesoro?

Ya demostró el Sr. Urzáiz el peligro de constituir depósitos de esta cuantía, despertadores de codicias y en riesgo inminente de disolverse por el despilfarro.

No sería nuevo en la historia de la Hacienda española, porque ejemplos tiene de ellos, y uno de los más interesantes el ocurrido con los recursos extraordinarios que produjo la desamortización de 1855.

La que se llama empeñada discusión del Senado, no sólo no se ha referido a nada de eso, sino que ha acabado en acuerdo, y ya se anuncia que de hoy a mañana quedará aprobada por el Senado la autorización para un empréstito de 300 millones de pesetas.

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES

Griegos y turcos. Ocupación de la isla de Chio. Desembarco de Tchataldja. En las líneas de Tchataldja. París 29.

Telegramas de Salónica, dicen que el príncipe heredero de Grecia ha logrado vencer la resistencia que le oponían en Kallar las tropas turcas mandadas por el general Karasaid.

El combate que se trabó fue muy encarnizado, y por una y otra parte hubo considerables bajas.

Los turcos tuvieron 1.200 muertos, y además dejaron en poder del enemigo 500 prisioneros y siete cañones.

Los griegos han ocupado también la isla Chio, a cuyas costas llegó una división de la escuadra helénica, compuesta de tres avisos y dos «destroyers», mandados por el capitán de navío Damianos, y que daban escolta a tres transportes que conducían tres batallones de infantería y una batería de montaña.

Estas tropas, que iban a las órdenes del coronel de infantería Delagrammatica, llegaron a las ocho de la mañana a Castro, capital de la isla.

El gobernador de ésta, a pesar de las gestiones de los cónsules extranjeros para que rindiere la plaza, se negó a ello, y en vista de esto, se libró un combate entre los ocupantes y los defensores de la isla, que terminó al día siguiente con la derrota de los turcos.

Los griegos tuvieron un oficial herido y no soldados muertos.

Los búlgaros han realizado también un desembarco al Norte de Gallipolis, en el golfo de Saros.

En torno de Tchataldja reina completa tranquilidad desde hace algunos días; los búlgaros continúan retirados en sus posiciones de retaguardia.

Comunican de Mustafa Pachá que, a pesar de las persistentes lluvias, el asedio de Andrinópolis continúa con gran energía y tenacidad por los búlgaros.

LAS GESTIONES DE PAZ

El curso de las negociaciones. -La independencia de Albania

París 29.

Telegrafían de Constantinopla, con referencia a las negociaciones entabladas entre los plenipotenciarios turcos y búlgaros, que circula el rumor de que éstos se hallan dispuestos a abandonar sus pretensiones relativas a la rendición de Andrinópolis, que era una de las condiciones que imponían para negociar el armisticio.

De ser esto cierto, el acuerdo entre ambas naciones no se haría esperar.

Los despachos de Sofía anuncian a su vez que las negociaciones siguen una marcha completamente satisfactoria.

Acaba de recibirse un despacho en el que se confirma que la independencia de Albania había sido proclamada en Durazzo y en otras poblaciones.

La bandera albanesa ha sido izada en el palacio del gobierno de Durazzo.

Estas noticias contrastan notablemente con otras recibidas de Belgrado, y según las cuales el gobierno serbio ha recibido telegramas en los que se anuncia que sus tropas han ocupado el puerto y la ciudad de Durazzo.

Los aliados ceden en sus pretensiones

París 29.

Un telegrama de Belgrado de origen oficial dice que los delegados búlgaros en Tchataldja han sido autorizados para declarar a los turcos que los aliados no insisten ya en la evacuación por parte de los otomanos, de las defensas de Tchataldja.

Comunican de Belgrado que, según parece, Turquía ha aceptado las condiciones que para la paz han impuesto los Estados balcánicos.

DE MELILLA

Los soldados muertos en la última campaña. -Otras noticias

Melilla 28.

A las once de la mañana se ha verificado el acto de trasladar los restos de los soldados muertos en la campaña de 1909, desde sus antiguas sepulturas, en las inmediaciones de la segunda caseta, a un mausoleo construido por suscripción pública entre el pueblo de Melilla, cuya iniciativa se debe a D. Rafael Fernández de Castro, empleado de la Compañía Trasatlántica.

Concurrieron todos los generales a caballo, fuerzas de la guarnición formando una brigada, al mando del general Urzáiz, el pueblo de Melilla y numerosas comisiones civiles y militares.

Las Compañías de ferrocarriles ofrecieron gratuitamente varios trenes, en los que se trasladó numerosísimo público a tributar el homenaje.

En el teatro Reina Victoria, en el que actúan Nieves Suárez y Pepe Santiago, se ha verificado, con un lleno enorme, el homenaje a Benavente, poniéndose en escena su obra «Los Buhos».

Precedente de Alhucemas, fundó el cañonero «Laya».

Con gran concurrencia se ha celebrado hoy el zoco El Jemis, que es el primero que se celebra en Beni Buayfir después de la Pascua del Carneiro. Los indígenas acusan tranquilidad absoluta en toda la comarca del Rif.

Continúan llegando los obreros que salieron de ésta para trabajar en Larache, los cuales vienen descontentos.

Los ingenieros industriales

Una comisión de alumnos de ingenieros industriales visitó hoy al conde de Romanones para interesarle nuevamente en la solución del pleito que mantienen.

Sostener el actual recargo municipal hasta el máximo de 50 por 100 del importe para el Tesoro.

Fijar el máximo del importe del alumbrado de la vía pública, sostenido por los Ayuntamientos, en el 12 por 100.

Continuar con los conciertos para el impuesto sobre el alumbrado propio de fábricas al 50 por 100 del importe sobre el consumo particular.

LOS RIEGOS DE ARAGÓN

Vienen siendo objeto de especial interés los proyectos de riegos de Aragón presentados a la aprobación del Gobierno.

Son dos, según parece: uno que no ha sido examinado todavía, que importa varias decenas de millones, y otro que por su cuantía, 160 millones, está siendo muy discutido.

Respecto de este último se ha publicado un acuerdo importante adoptado por unanimidad por los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la zona de Aragón y Navarra.

Estos ingenieros han acordado dirigirse a la Junta central del Cuerpo solicitando:

«Primero. Nueva confrontación del proyecto de Riegos del Alto Aragón, fundándose en que es humanamente imposible que haya podido hacerse en cuarenta días con el personal a ello dedicado.

Segundo. Modificación de la ley, fijándose el capital, no por el proyecto, es decir, por su presupuesto, sino por el deducido de subastas de ejecución hechas por el Gobierno, y por secciones de un presupuesto máximo de dos millones de pesetas, para facilitar la concurrencia.

El capital deducido de las subastas servirá para señalar la alfarde, canon o tarifa del agua.»

La catástrofe de Bilbao

La Junta de espectáculos

Bilbao 29.

Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido a las siete la Junta de espectáculos, dándose cuenta de un telegrama del Sr. Barroso, en el que éste ordena se realice una minuciosa inspección en los locales destinados a espectáculos y se rectifiquen sin contemplaciones, las autorizaciones concedidas para el funcionamiento de los mismos, caso de que lo consideren necesario, cualquiera que sea la autoridad que otorgó dicha autorización.

Se acordó realizar con urgencia, por la Junta en pleno, una revisión general de las autorizaciones concedidas a las empresas de espectáculos. Se denegó la autorización solicitada para la apertura de dos cinematógrafos en Valmaseda y Erandio. También se acordó girar el sábado una visita de inspección en el edificio que ocupa el teatro de la calle Colón de Larrategui, por haberlo solicitado su propietario que se halla dispuesto a realizar las reformas necesarias para que el edificio reúna mayores condiciones de seguridad que el mejor de los de España. La reunión duró hasta las nueve de la noche.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anoche se celebró un banquete en la Legación de los Estados Unidos.

A la comida asistieron Mr. Shane Leslie y Mrs. Leslie; Mr. Gustave Scholle, secretario de la Legación; el capitán Cleveland C. Lansing, agregado militar, y señora; Mrs. Livingston y su hija Miss Livingston; Mr. Frederick Dumont, cónsul de los Estados Unidos, y señora, y otras personas de la colonia norteamericana residente en Madrid.

En breve será pedida la mano de la hermosa señorita Carmen Dorado, hija de los condes de Campomanes, para nuestro querido amigo el joven y distinguido abogado y escritor D. Ricardo Gasset y Alzugaray, hijo primogénito del ex ministro D. Rafael. La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

La condesa viuda de la Vilana y el duque de Tovar están restablecidos de las dolencias que han padecido.

El conde de Eleta se halla delicado de salud.

Ayer falleció en Granada, donde residía, D. Francisco Montes Sierra, hermano del general del mismo apellido y persona muy querida y respetada, no sólo por sus excelentes prendas personales, sino por las muchas obras de caridad que realizaba.

Con objeto de asistir al entierro del ilustre finado salieron anoche para Granada su hermano, el marqués de Ibarra, y los hijos de ambos.

A la virtuosa viuda, así como al resto de la distinguida familia, enviamos nuestro pésame.

LOS TEATROS

HOMENAJE A BENAVENTE

La noche del sábado

Todos los teatros de «verso» celebraron anoche funciones en homenaje a Jacinto Benavente. De nuestros teatros, los de la Princesa, Lara, Comedia, Cervantes y el Coliseo Imperial representaron exclusivamente obras del gran dramaturgo madrileño, cuyo genio, triunfante en tantos escenarios, recibió un múltiple y unánime tributo de la admiración popular.

Pero sobre todo lo demás del homenaje, desuelló magníficamente la representación de «La noche del sábado» en el teatro de la Princesa.

Esta «novela escénica» pertenece a la época más fecunda y gloriosa de la producción benaventiana; época muy anterior, es claro, a esta de consagraciones oficiales y de «devociones a bobas», de que Dios nos libre, como decía la Santa de Avila. Corresponden a aquel período aludido, con la insuperable «Noche del sábado», «El dragón de fuego», «La Princesa Bebé»—doctrinal nobilísimo de amor y fraternidad sociales que debía leerse en las veladas de los palacios y en los descansos de los talleres—y dos comedias, de vigorosa emoción y honda poesía: «Rosas de otoño» y «Más fuerte que el amor».

En todas estas producciones, estrenadas en un breve período de tiempo, el genio de Benavente, en toda su cabal y compleja amplitud, está resumido y sublimado. El caudal ideológico y poético que se encierra en esas obras bastaría para nutrir todo el teatro de muchos dramaturgos boyantes en España y en otras partes.

Cualquiera de aquellas comedias merecía ser incorporada al repertorio universal de todos los teatros del mundo civilizado. Pero sobre todas, esta grandiosa «Noche del sábado», concepción titánica por la audacia y la exaltación; filigrana escénica en que todo primor, toda delicadeza y toda bizarría compiten.

Otra ventaja alcanza sobre todas sus hermanas esta hermosa comedia: la de ser la más vital, la más alentadora y constructiva. Por eso triunfa incluso de la belleza impecable de «Los intereses creados», la otra producción magistral del poeta; porque a la negativa y destructora eficacia satírica de «Los intereses creados», opone «La noche del sábado» su fecunda exaltación de la vida, de la voluntad arrolladora, triunfante del dolor y de la muerte. El mal es inevitable, pero el amor, la ambición, el ensueño, pueden levantar nuestras almas, en ascensión milagrosa, hasta la altura del ideal. El solo esfuerzo para salvarnos de la realidad del dolor, diviniza nuestro espíritu.

Así, vemos a Imperia, cruzar sobre todas las miserias sociales, en una vida de ensueño, unificada con su propio ideal, hasta lograr el trono soberano que vislumbró su ambición de mozueta soñadora. La vida, la muerte, pretende en vano entorpecer su marcha impávida y firme: en vano la saltan los fantasmas odiosos de la realidad, más terribles que los del sueño; el cadáver aún caliente de su hija, queda abandonado, es Imperia, franqueado el último abismo de este infierno de la vida, rola la última y más firme cadena mortal, el amor a su hija, vuela, toda inmaterial, toda voluntad, espíritu puro, a señorear en el alma del príncipe que señorea reinos.

Como vuelan las brujas a su aquelarre en la mágica noche del sábado, para celebrar su mística junta con el Espíritu malo, hay una noche en nuestras vidas, un momento supremo, en que las almas brujas escapan a las ficciones estériles y vuelan hacia la verdad fecunda de sus sueños, hacia el bien o hacia el mal, para la realización definitiva, fatal de su destino.

Todas las grandezas y las miserias de la vida; lo más puro y lo más inmundo, se mezcla y revuelve, con realidad estupenda, en este cuadro maravilloso, fascinante, en este universal aquelarre de «La noche del sábado».

Esta grandiosa creación, cuya magnífica amplitud no resista reseña, cuya poesía penetrante no sufre glosas ni comentarios marca además en la obra benaventiana el máximo de la intensidad trágica. Basta recordar la macabra grandeza del final del tercer acto, que motivó la noche del estreno, nueve años hace, la suspensión de la representación, ante la explosión de arrebatada entusiasmada que produjo en el público.

En la representación de anoche, el triunfo de la obra maestra de Benavente, superó a toda ponderación. El público aclamó estruendosamente, con calor, con cordialidad desbordante al dramaturgo en una ovación digna por la sinceridad y la grandeza, de aquella solemne ocasión.

El teatro de la Princesa, artistas y empresa, ha contribuido en esta ocasión, como siempre sabe hacerlo, grandiosamente, al homenaje a Benavente; no queda espacio para ensalzar debidamente las excelencias de la interpretación y la preciosa presentación escénica.

El nombre de María Guerrero se ha de destacar, sin embargo, con la admiración que merece su creación genial, enorme, del tipo de imperio. La Caneio, en el bello papel de Maestría, una de sus mejores ejecutorias de actriz.

La Salvador, bellísima, y graciosa como siempre, Concha Ruiz, y por otro lado, Fernando Mandoza, Thuillier y Vilches, que tuvo uno de sus magistrales aciertos en la interpretación de Harry Luceti, el poeta, merecen también ser destacados del elogio incondicional y justísimo que debe tributarse a la compañía de la Princesa, pues todos comparten la difícil labor de interpretación.

MORSAMOR

Lo que dice el presidente

Nuevamente se ha referido hoy el conde de Romanones en su conversación con los periodistas al decreto creando la dirección general de Seguridad.

Insistió el conde de Romanones en declarar que desea se discuta el asunto todo lo que sea necesario y cuanto antes, a fin de dejarlo aclarado suficientemente y reformar las disposiciones que contiene el decreto de referencia, si no estuvieran lo bastante claras y terminantes.

LOS FERROVIARIOS

La huelga de Ojos Negros

Sagunto 29.

Los obreros ferroviarios de la Compañía de Ojos Negros se han declarado en huelga.

El número de huelguistas pasa de 1.500.

En el tren rápido de Barcelona llegaron el inspector de la segunda división de ferroviarios, Sr. Buenaga; el sobrestante del Estado, Sr. Ferrer, y el interventor señor Lorenzo.

La huelga transcurre pacíficamente. En la Unión Ferroviaria se han reunido la mayoría de los asociados para tomar acuerdos.

La Guardia civil vigila el muelle y los caminos adyacentes.

Se dice que los mineros secundarán la huelga.

Los trenes circulan con regularidad. No se ha registrado ningún caso de coacción.

Reunión de los obreros. -Los acuerdos. En espera de conformidad

Málaga 29.

Los obreros ferroviarios asociados dependientes de la Compañía interurbana, han celebrado una reunión para tratar del conflicto originado por las diferencias entre determinados jefes y el personal a sus órdenes.

Todos los discursos que pronunciaron los obreros pretendieron demostrar que la huelga era necesaria; pero, no obstante, han aplazado su planteamiento hasta que expresen su opinión los asociados que, por encontrarse en varios puntos de la línea, no pudieron asistir al mitin.

Una carta de Vicente Barrio

El presidente de la Federación Nacional de Ferroviarios ha dirigido al director de «El Imperial» la siguiente carta:

«Muy señor mío: Ruego a usted dé cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes manifestaciones:

Habiendo llegado a mi conocimiento que la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha juzgado responsables como autores del artículo publicado en ese periódico con fecha 4 del pasado Octubre, dirigido a los Poderes públicos, opinión y prensa, y como consecuencia de esta equivocada creencia, ha decretado la imposición de un riguroso castigo para los cuatro agentes que en el encabezamiento del citado artículo señalaba esa Redacción.

Repugna a mi conciencia que este hecho llegue a la efectividad, siendo yo el autor de dicho comunicado, sin que los mencionados individuos tuvieran otra intervención en el asunto que la de ser portadores del pliego cerrado que lo contenía.

Constituyendo, pues, un caso de verdadera conciencia el que a estos empleados se les castigue, puesto que no hay delincuencia alguna, haga esta aclaración para que la verdad aleje del ánimo de los jefes superiores de la citada Compañía el propósito de producirles el lamentable perjuicio de que se hallan afeitados inoportunamente.

Dándole las más expresivas gracias, queda de usted atento s. s. q. b. s. m., Vicente Barrio.»

CACERÍA REGIA

Esta mañana salió de Madrid en un tren especial S. M. el Rey para asistir a la cacería con que en su finca La Ventosilla obsequia al Soberano el Duque de Santobá.

Don Alfonso, a quien acompañan el marqués de la Torre y el conde de Moreda, fue en tren hasta Trujillo, donde en automóvil continuó hasta la posesión de los duques de Santobá.

Los regios expedicionarios regresarán a Madrid a primera hora de la noche.

El maestro Mancinelli

Afortunadamente, la noticia que ha circulado por Madrid, y que recogió la prensa, de haber fallecido en Génova el eminente músico Mancinelli, es inexacta.

El hijo del maestro ha telegrafiado a Madrid desmintiendo la noticia.

Celebramos de todo corazón la «resurrección» del famoso y admirado músico.

SENADO

Sesión del 29 de Noviembre de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión a las cuatro menos cinco.

En el banco azul el ministro de Marina. Regular concurrencia en los escaños.

Ruegos y preguntas

El Sr. Prats presenta una súplica de la Cámara de Comercio de Granada en la cual se lamenta de que vaya a suprimirse desde 1.º de Enero el impuesto de Consumos en aquella capital, añadiendo que esto será la ruina del Ayuntamiento, y pide que la supresión no sea obligatoria sino voluntaria.

ORDEN DEL DIA

Se admite un dictamen de la Comisión mixta.

Proyecto de pensión

Se pone a debate un dictamen concediendo una pensión a la viuda é hijas del capitán de Infantería D. Fernando Fernández Cuevas.

El Sr. Moral combate el dictamen, creyendo ver en él una irregularidad, toda vez que faltan antecedentes. Además se sorprende de que la Mesa ponga a debate este dictamen, cuando acordó suspender dicha discusión.

El presidente de la Cámara protesta de esta manifestación.

La Mesa—añade—no suspendió indefinidamente la discusión del dictamen, sino hasta que vinieran los antecedentes necesarios, y, como éstos llegaron, se puso nuevamente el dictamen al orden del día para su discusión.

El Sr. Sánchez Albornoz, por la comisión, protesta igualmente de la acusación de irregularidad. Se trata de un capitán muerto heroicamente en campaña, y cuya familia se encuentra necesitada de tal pensión, que el Estado no puede negar en premio a quien murió en defensa de la patria.

(El Sr. Moral interrumpe frecuentemente al orador, siendo llamado repetidas veces al orden por la presidencia.)

El presidente de la Cámara califica de poco correctos la actitud y los calificativos empleados por el Sr. Moral, declarando suspendida la discusión hasta mañana para que dicho senador pueda estudiar los antecedentes del asunto.

El Sr. Moral: Perfectamente, pero yo no puedo quedar bajo el peso de las acusaciones que la presidencia ha lanzado sobre mí, sin razón ni motivo para ello.

El presidente niega el uso de la palabra al Sr. Moral; éste intenta hablar a todo trance entre los campanillazos de la presidencia y los rumores de la Cámara.

El Sr. Moral: No tengo más remedio que hablar.

El presidente: Para ello necesita S. S. que la Mesa lo autorice, y la Mesa juzga que no puede seguirse hablando cuando se ha suspendido el debate.

El Sr. Moral: Es que S. S. (Se oye una voz de fuera), y el orador se vuelve, atraído, hacia el lugar de donde ha partido la increpación. ¿Es a mí eso?

El presidente (agitando la campanilla): ¡Sr. Moral! ¡Aquí nadie habla sin permiso de la presidencia!

El Sr. Moral: Pues el que me ha dicho eso lo ha hecho sin permiso de la presidencia. (Risas.)

Otros proyectos

Entre el barullo de la Cámara se aprueban algunos dictámenes, entre ellos el de erección de un monumento en Madrid a D. Juan Valera.

El proyecto de empréstito

Se reanuda la discusión de este dictamen, procediéndose a discutir el articulado.

Al artículo 1.º se acepta una enmienda del Sr. Oliva.

¿Ocupa la presidencia el Sr. López Múzquiz?

El Sr. García San Miguel apoya otra al mismo artículo, pidiendo se amplíe a cincuenta millones el crédito para material de guerra y artillería.

Como al apoyar su enmienda habla el orador de «unestronzo desastroso en Manila», el Sr. Auñón defiende la memoria del general Bermejo, a quien dice ninguna culpa cupo en aquellos sucesos, y el Sr. García San Miguel declara que ningún cargo ha dirigido contra aquel excelente soldado.

El marqués de Bazanallana declara que la comisión no puede aceptar la enmienda.

El ministro de la Guerra manifiesta que en este proyecto no es posible incluir la cantidad que pide el Sr. García San Miguel.

Esie, al rectificar, dice que si no los cincuenta millones, se incluyan al menos diez para material de Artillería.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Polo y Peyrolón apoya otra enmienda pidiendo se consignen 7.225.470 pesetas para indemnización a ocho Comunidades religiosas por ventas de fincas enajenadas por el Estado indebidamente, por estar exceptuadas de la desamortización.

Lo que yo pido—dice—es justísimo, y si no bastaran mis palabras, apelo a lo que dijo el Sr. Canalejas, contendiendo con el Sr. Urzáiz en el Congreso, reconociendo que esos créditos eran justos, legítimos, y que uno de ellos tenía a su favor una sentencia firme que ordenaba el pago. ¿Qué de particular tiene que yo, al amparo de estas palabras del Sr. Canalejas, me atreva a pedir una cosa tan justa?

Porque, señores senadores, si este presupuesto se llama de liquidación, ¿por qué no hemos de liquidar también esas deudas? Como también me atrevo a decir si no es justo que se paguen también los alcances de Ultramar.

El marqués de Bazanallana (de la comisión) contesta que el partido liberal ha satisfecho todas las obligaciones de carácter eclesiástico que debía satisfacer, hasta el punto de haber pagado a un cabildo lo que el partido conservador, con toda su religiosidad, no había satisfecho.

De esos expedientes a que se refiere su señoría, unos no están concluidos, otros

tienen resoluciones en contra, y sería un caso de responsabilidad en el ministro de Hacienda el acceder al pago; y además, muchos de esos asuntos tienen un carácter no sólo vidrioso, sino más fuerte aún, pues han andado ofreciéndoles en el mercado hasta por un 20 por 100, y ahora se presentan por todo su valor.

Además, en estos litigios acudieron las Comunidades a Roma, y aún no se ha llegado a un acuerdo.

Por estas razones no es prudente aceptar la enmienda.

En cuanto a los alcances de Ultramar, sepa S. S. que hasta el 30 de Octubre último se han pagado 27 millones de pesetas, 16 de ellos por Guerra.

Rectifica el Sr. Polo y Peyrolón diciendo que su enmienda se concreta a ocho expedientes referentes a deudas perfectamente definidas.

Es desechada la enmienda. El Obispo de Madrid-Alcalá apoya otra enmienda, pidiendo la inclusión de tres millones para la construcción y reparación de templos parroquiales.

Le contesta el ministro de Hacienda y es desechada la enmienda.

(Sigue la sesión).

CONGRESO

Sesión del día 29 de Noviembre de 1912

Abre a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul el presidente del Consejo, de uniforme, y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Muy pocos diputados en los escaños y escasa concurrencia en las tribunas.

Cesión de terrenos en Ceuta y Melilla

El Sr. Azcárate se ocupa de un expediente relacionado con cesión de terrenos en Ceuta y Melilla, estimando que pudiera deducirse de ello un monopolio.

El ministro de Fomento: La existencia de un monopolio sería incompatible con la ley. Se está practicando respecto del asunto una investigación y es casi seguro que dará por consecuencia, en plazo no lejano, una resolución ministerial.

El presidente del Consejo lee un proyecto de ley autorizando la construcción de ferrocarriles complementarios de la red española.

La catástrofe de Bilbao

El Sr. Echevarrieta solicita que para entender en el proceso ocasionado por la catástrofe de Bilbao se nombre un juez, especial, que bien pudiera ser el que está actuando ahora.

Aunque el gobernador ha indicado que en ese lugar se podían dar espectáculos cinematográficos, yo afirmo que no tiene condiciones para ello. El Circo del Ensanche es de madera y no ofrece garantías de seguridad. Es preciso que todos los gobernadores cumplan la real orden de La Cierva, cerrando aquellos locales que deban cerrarse.

En la catástrofe, al lado de cobardías vergonzosas, hay dos rasgos que confortan el ánimo: uno del joven González que murió por salvar a niños, y otro el sargento de la Guardia civil Restituto Elizabal, a quien debe premiarse.

El ministro de la Gobernación: Me asocio al duelo de Bilbao y España por lo ocurrido en el cinematógrafo. En cuanto a su petición de que se cierren los locales que no reúnan condiciones, están ya por mí reiteradas a los gobernadores las órdenes en tal sentido.

El ministro de Gracia y Justicia: Con gusto por telégrafo indicaré hoy que se nombre juez especial a quien S. S. indica y que se depuren las responsabilidades contraídas.

El conde de Romanones: Trátase aquí de lo eterno del incumplimiento o mala aplicación de las leyes. En España gozamos de una legislación perfecta, pero se tiene excesiva lentitud. En este caso de espectáculos es muy de elogiar lo dispuesto por el Sr. La Cierva; pero hay que hacer más y es exigir responsabilidades por su incumplimiento, y que sepan los gobernadores que las leyes son preceptos vivos.

Aplaudiendo el heroísmo de los dos casos citados por el Sr. Echevarrieta, he de lamentar la conducta de la inmensa mayoría del público, tan poco parecida a la de los pasajeros del «Titanic». Los hombres que, como esos de Bilbao, ante un supuesto peligro huyen cobardemente, no merecen el calificativo de españoles. (Muy bien en varios lados de la Cámara.)

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

El Sr. Burgos estima peligroso que se conceda al director de Seguridad la facultad de autorizar reuniones y manifestaciones públicas, y que podía haberse esperado para ello a que se discutiera y aprobara el proyecto presentado a la Cámara.

El presidente del Consejo: Son imaginarios los peligros que S. S. apunta. Aquí hemos traído un proyecto con ánimo de discutirlo aceptando todo lo que sea mejorarlo, pues no nos inspira más deseo que el de que se nos concedan medios para atender a las necesidades del mantenimiento del orden público.

El presidente del Consejo: Mi deber en este como en otros proyectos, es facilitar la acción de las oposiciones y la mayoría.

El Sr. Burgos: Total, que no sabemos cuando se va a discutir.

El conde de Romanones: Tan pronto como se abren los presupuestos y el Tratado, porque es ahí a quien le está haciendo falta.

El Sr. Salvatella: Con el decreto dictado se deroga una ley, y eso es un absurdo.

El Sr. La Cierva: Después de lo dicho por el Sr. Salvatella, que suscribo, he de añadir que podía haber reorganizado la Policía el Gobierno sin necesidad de momento de infringir leyes. ¿Se podrá mañana ejercer una jurisdicción ilegalmente?

El conde de Romanones: El decreto no se aplicará por ahora más que en lo que no se oponga a las leyes vigentes. Las facultades que se le otorgan son, por ahora,

las mismas que las que tenía el antiguo jefe superior de Policía, y luego, las que le concedan las Cortes.

El Sr. La Cierva: Cuando se creó la Jefatura estaba ya en presupuesto el cargo, y sus facultades eran delegadas del gobernador.

El Sr. Méndez Alarcón es persona merísima, pero creo que no tiene condiciones legales para el cargo, y además se le concede jurisdicción sobre personas que la ley no somete a él.

El conde de Romanones: ¿No entiende el Sr. La Cierva y todos los diputados que este es un asunto demasiado importante para discutirlo de prisa? Es mejor aguardar el dictamen al proyecto para tratarlo con amplitud.

El Sr. Salvatella: Si es que el decreto no puede estar en vigor, porque se opone a la ley y no tiene efectividad.

El conde de Romanones: Regirá sólo en lo que no se oponga a lo legislado.

El Sr. Ossorio y Gallardo pregunta si va a resolverse pronto el expediente de los riegos del Alto Aragón y si se enviará a la Cámara.

El ministro de Fomento: Puedo asegurar a S. S. que lo resolveré dentro de la próxima semana, y que como ya está reclamado vendrá en seguida al Congreso.

El marqués de Lema se interesa porque los archiveros se encarguen del protocolo del Notariado, y otros de Gracia y Justicia por ser los más indicados para tal fin.

El ministro de Gracia y Justicia en principio acepta la idea; pero habrá antes que vencer algunas dificultades de carácter legal.

El Sr. Roselló recuerda que tiene anunciada sobre este asunto una interpelación.

Proposición incidental

Se da lectura de una proposición incidental que firman los Sres. Salvatella, La Cierva, Azcárate y otros, pidiendo que mientras el Parlamento no resuelva acerca del proyecto de ley creando la Dirección de Seguridad, se suspenda la vigencia del decreto referente a ella.

Se lee un artículo del reglamento pertinente a las proposiciones incidentales.

El presidente de la Cámara: En virtud del precepto reglamentario estimo que no se debe deliberar ahora acerca de ella, sino que lo que procede es explicar una interpelación, y como consecuencia de ella llegar a las conclusiones que se estimen pertinentes.

El Sr. Azcárate: Yo creo que la interpretación del reglamento estricta es que puede y debe apoyarse ahora.

El Sr. La Cierva: Opino lo mismo que el Sr. Azcárate, aunque juzgo discrecional en el Presidente que lo deje para el día siguiente ó que se le dé a la cuestión el carácter de interpelación.

El presidente del Congreso: Salvado el criterio de la presidencia no tengo inconveniente en que cualquiera de los firmantes la apoye como una interpelación.

El Sr. Azcárate: Oponiéndose en gran parte a las leyes vigentes, no puede estar en vigor el decreto ni un sólo momento, y, sin embargo, ilegal y anticonstitucionalmente, lo está desde ayer.

El ministro de la Gobernación reitera, como el conde de Romanones, que la vigencia es sólo para lo que no se oponga a la ley y que la persona nombrada es la que mayor confianza ofrece al Gobierno.

El Sr. Azcárate: Si todo es cuestión de procedimiento ¿por qué no se ha aguardado a que las Cortes resolvieran sobre el proyecto de ley?

El ministro de la Gobernación: ¿Pero qué más da si no ha de regir en lo que se oponga a la ley?

El Sr. Pedregal y otros: Pero si es nulo en su totalidad.

No ha lugar a deliberar

Se da lectura de una proposición de la mayoría para que el Congreso declare que no ha lugar a deliberar.

El Sr. Gómez de la Serna se encarga de apoyarla fundándose en el art. 161 del reglamento, de acuerdo con lo que expresa antes el Sr. Moret. (Rumores.) El Gobierno no se niega a entrar en el fondo de la cuestión, pero reglamentariamente, porque lo demás no es más que por anticipación un voto de censura al Gobierno.

El conde de Romanones: Yo ruego a mis amigos de la mayoría que retiren su proposición y que se vote la presentada por las oposiciones. Necesito esa votación. Si el Gobierno se ha equivocado, vosotros lo diréis, y las equivocaciones se pagan marchándose de este sitio.

No; yo no quiero gobernar por decreto, sino respetando la ley. Lo que propongo respecto a esa dirección es porque lo juzgo indispensable para gobernar. Yo no quiero retrasar ni un momento su vigencia, y cada día que pase me parece un siglo.

A votar, señores diputados. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. La Cierva: Yo entendía que nos movíamos en un principio de armonía, puesto que se ofrecía no aplicar los preceptos en contradicción con la ley.

No intentábamos que se votara la proposición; pero ahora, al pedir S. S. que se haga, nos pone en un conflicto grave, pues se pide que el Congreso declare que a pesar de que se han conculcado las leyes, eso no tiene importancia, pues de no declararlo así, S. S. se irá de ese sitio.

La solución del caso es fácil con dejar en suspenso la aplicación del decreto y dictar otro con urgencia.

El conde de Romanones: Parece que aquí se olvidan las cosas, y que hechos que lloramos están muy lejos cuando fueron el 12 del actual. Se ha visto que el organismo político no respondía a su fin y lo hemos modificado. Répito que si nos equivocamos nos iremos, porque los equivocados no tienen autoridad moral para gobernar.

No puedo suspender los efectos del decreto, ya dije, y eso lo sostengo, que no regirá en lo que a la ley se oponga. Si esa proposición se vota, ruego a mis amigos que la desechen.

El Sr. La Cierva: Recuerda S. S. un tristísimo suceso para la urgencia de reorganizar el organismo. De modo que las deficiencias se han advertido al matar a Canalejas, y, sin embargo, los que no supieron advertirlo, siguen ahí, en el banco azul.

Conste que nosotros votaremos a favor de la proposición.

El Sr. Azcárate: Lo que urgía era nombrar el jefe, y lo demás podía haber esperado. En cuanto a que ésta sea un voto de censura, no ha sido ese nuestro propósito, ni podemos aceptar la teoría de que quien se equivoca no puede permanecer en el banco azul, pues nadie es infalible.

Pero puestas las cosas en el terreno a que han llegado, no tenemos más remedio que protestar de una ilegalidad. Nosotros estamos dispuestos a discutir esa reorganización de la policía con amplio espíritu.

Un secretario pregunta: ¿Se toma en consideración la proposición incidental? Varios republicanos y conservadores piden que la votación sea nominal, y así se hace.

El Gobierno se retira del banco azul durante la votación. El conde de Romanones rodeado de un grupo de amigos se coloca en uno de los huacos a la derecha de la presidencia. Algunos conservadores y republicanos se salen antes de votar.

No se toma en consideración por 128 votos de la mayoría contra 61 de las oposiciones.

ORDEN DEL DIA

La Casa de Correos de Madrid

Pónese a discusión el dictamen modificado concediendo un crédito para la terminación de las obras de la Casa de Correos de Madrid.

El Sr. Ossorio agradece que se hayan atendido muchas de sus indicaciones. El ministro de la Gobernación le contesta y se aprueba el dictamen.

Presupuesto de Instrucción pública

Se pasa al presupuesto de instrucción pública, y después de intervenir en los diferentes capítulos los Sres. Martín Sánchez, Miró y Galarza, queda aprobado.

Se pone a discusión la sección 12, «Gastos de África», y se suspende a petición del Sr. Pedregal.

Se levanta la sesión a las siete y media.

LA GACETA DE HOY

PRESIDENCIA.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (I. D. G.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de la indicada provincia.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de la provincia de Badajoz, a D. Dionisio Alonso Martínez y Martín, diputado a Cortes.

Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz, a D. Luis Moret Catalá.

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa María de Bélgica, condesa de Flandes, viuda, princesa de Hohenzollern.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas con el fin de evitar posibles demoras o dilaciones injustificadas en el cumplimiento por los jueces municipales del artículo 36 del Código de Comercio, referente a la legalización de los libros de los comerciantes.

GUERRA.—Real decreto nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general de brigada D. José Fernández de la Puente y Patrón, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la Inspección general de los establecimientos de instrucción e industria militar.

Otro nombrando vocal de la Inspección general de los establecimientos de instrucción e industria militar al general de brigada don Antonio de la Fuente y Castrillo, que en la actualidad manda la primera brigada de la división de Caballería.

MARINA.—Real decreto convocando a concurso para la habilitación de los talleres de artillería del arsenal de la Carraca; adquisición de maquinaria para los mismos e instalación del taller de proyectiles de ejercicio, estopines, espoletas y detonadores.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo a D. Francisco Jubinco Sáez, anexa a la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia que posee, la pensión de 1.250 pesetas anuales, y disponiendo que en lo sucesivo pueda el ministro conceder con la cruz de Beneficencia el derecho a percibir una pensión.

Otro ídem ídem, un proyecto de ley sobre modificación de las plantillas del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona.

Real decreto concediendo al pueblo de Moaña, provincia de Pontevedra, el título de Villa, y a su Ayuntamiento el tratamiento de Ilustísima.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden acordando el reintegro de D. Miguel Jerónimo Argandoña y Ferrando en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de oficial de tercer grado y sueldo anual de 3.000 pesetas.

Otra disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado 375 ejemplares de la obra titulada «Las antiguas ferias de Medina del Campo», de que son autores los Sres. D. Cristóbal Espejo y D. Julián Baz.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se mantenga la de 2 de Septiembre último, por lo que se refiere al caso de D. Felio Lloach y Sanniquel, resolviendo al propio tiempo, y con carácter general, que las reales órdenes de 18 de Julio de 1908 y 31 de Julio de 1911 no modifiquen los preceptos del reglamento interno de Bolsas de 31 de Diciembre de 1885, que subsiste en toda su integridad en cuanto a las fianzas de los corredores de comercio.

VIDA TEATRAL

Princesa.—El domingo se verificará la tercera representación de «La noche del sábado», de Jacinto Benavente, que tan extraordinario y clamoroso éxito obtuvo ayer en su primera representación, celebrada con motivo de su homenaje.

Por la noche, cuarta representación de «La noche del sábado».

Lara.—El domingo, en función de tarde, las cuatro y media, se representará por primera vez la aplaudida comedia nueva «El día de la paloma» (dos actos) y la graciosa comedia «Zaragüeta» (dos actos).

Pablo Iglesias a América

Dice «El Socialista»:

«Hace tiempo que entre los socialistas del continente sudamericano agita la idea de que se realice una gran excursión de propaganda por algunas de las naciones en donde nuestros correligionarios cuentan con más elementos. Como en aquellos países hay muchos españoles ha surgido allí la idea de que la excursión la lleve a efecto nuestro amigo Iglesias, y al efecto se han dirigido a él los correligionarios de Chile, iniciadores de la excursión, exponiéndole la idea, con la cual están conformes, además de los compañeros de aquel país, los de la República Argentina, Uruguay, Perú y Bolivia, a los cuales habría de extenderse la excursión.»

El anterior Comité Nacional examinó la petición de los correligionarios chilenos, encontrándola aceptable, por juzgar que una campaña de Iglesias por América sería de grandes resultados para la causa del socialismo universal.

El mismo parecer ha tenido el nuevo Comité, y en ese sentido se ha escrito a los compañeros de Chile aceptando la invitación para cuando Iglesias pueda abandonar por algún tiempo sus habituales quehaceres.

Los compañeros americanos han comenzado los preparativos de la excursión combinando itinerarios y abriendo lista de suscripción en las naciones mencionadas.

Se calcula que la excursión durará unos cinco meses.»

Premios de dos concursos

De Bellas Artes

Reunido el Jurado del concurso de Bienes decorativos en Pintura y Escultura convocados por este Círculo, para la calificación de los trabajos presentados y realizado el correspondiente escrutinio, da el siguiente resultado:

FRISOS DE PINTURA.—Primer premio: Desierto, y en su sustitución y con arreglo a la base 14 del concurso, se votaron los siguientes premios, dando el resultado que a continuación se expresa:

Premio de 3.000 pesetas al lema «Cruce de la Robia», autor D. Juan Zuloaga Beringana.

Premio de 2.000 pesetas al lema «El sueño», autor D. José Crespo García.

Premio de 1.000 pesetas al lema «Páramo», autor D. Ramón Rigoló Fant.

FRISOS DE ESCULTURA.—Primer premio: Desierto, y en su sustitución y con arreglo a la base 14 del concurso, se votaron los siguientes premios, dando el resultado que a continuación se expresa:

Premio de 3.000 pesetas al lema «El niño», autor D. José Capuz.

Premio de 2.000 pesetas al lema «Cruce», autor D. León Barrenechea.

De Higiene

La Sociedad de Higiene ha aprobado por unanimidad los informes emitidos por las diferentes ponencias nombradas para dictaminar juzgando los trabajos presentados optando a los distintos premios concursados.

El resultado fué el siguiente: Premio Fernández Caro.—Accésit.—Don Luciano Seoane y Seoane.—Mención honorífica.—D. Rosendo Giol y Figuerola.

Premio de D. Antonio Barroso.—Accésit.—D. Luis Fuentes y García.

Premios Belmás.—Accésit.—D. Aureliano Rómulo Lozano.

Premio Roel.—Tema primero.—Premio.—D. Eduardo Buisán.—Menciones honoríficas.—D. Juan Manuel Zapatero y González y D. Francisco Cabo Pastor.

Tema segundo.—Premio.—D. Gerardo González Revilla.—Accésit.—D. Alfonso Lozano Angulo.

Menciones honoríficas.—D. José Soler Laberna y D. Julio Alonso Marcos.

EL TIEMPO

El centro de la importante borrasca señalada ayer se corre hacia el Norte de la Península Escandinava, pero quedan sobre Europa occidental y meridional centros de perturbación secundarios de aquel, por cuya causa el tiempo es lluvioso en Galicia, Cantabria y Alto Aragón, el cielo está con muchas nubes por todas partes y el viento sopla moderadamente de la región del Oeste.

La temperatura máxima fué de 18 grados en Mérida y la mínima de un grado bajo cero en Gerona y Teruel.

Las presiones más elevadas residen al Oeste de las Azores.

Es probable que continúe y aun empeore el tiempo lluvioso con vientos fuertes de la región del Sur en Galicia y Cantabria.

Vientos fuertes del cuarto cuadrante en el golfo del León.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º sobre 0.
A las doce, 11º sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9º sobre 0.
La máxima fué de 14º.
La mínima de 3º.
El barómetro marca 705 mm.—Variable con tendencia a lluvia.

NOTICIAS

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará Junta pública el domingo, 1.º de Diciembre próximo, a las tres de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo señor D. Adolfo Bonilla y San Martín, quien leerá su discurso de entrada, cuyo tema es «La acción jurídica», contestándole, a nombre del Cuerpo, el ilmo. Sr. D. Faustino Álvarez del Manzano, académico de número.

Información telegráfica

EXTRANJERO

La Nunciatura de Madrid

Procedente de Madrid ha llegado monseñor Vico, siendo recibido por el Papa. El Pontífice interrogó ampliamente a monseñor Vico sobre la política religiosa en España y los probables rumbos que pueda adoptar el conde de Romanones.

Un tifón

Las islas Samarleite y Panay Norte han sido devastadas por un tifón. Hay numerosos muertos. Los daños ascienden a varios millones de pesos. Dos vapores se han ido a pique a consecuencia del ciclón.

Accidente en unas maniobras

En Vitreennes ocurrió ayer un accidente grave. Se practicaban ejercicios de tiro. Por un error ó por una imprudencia—que no está bien averiguado este punto—han muerto dos soldados y han resultado heridos de gravedad otros dos.

En el Parlamento inglés

La Cámara de los Comunes ha levantado la sesión a las cinco y treinta de la mañana. Durante la sesión, que ha durado cuatro horas, los conservadores intentaron venir a los ministeriales fatigados; pero no lo consiguieron, pues la mayoría gubernamental contó siempre por lo menos 130 votos.

Un fratricidio

Esta mañana, en Pau, el pesadero español Benito Fernández mató a su hermano disparándole varios tiros de revólver. El criminal ha sido detenido.

Una mujer estrangulada

En el barranco de Gargas ha sido encontrado el cadáver de Lucía González, de veintiseis años. Lucía vivía separada de su marido, Victoriano Sánchez, quien desde hace tiempo tenía anunciado que pensaba tomar venganza en su mujer, por la vida alegre que hacía.

Niño muerto por un burro

En Cañanilla ha sido hallado por la Guardia civil, el cadáver del niño de doce años Cristóbal Canero. Este salió del pueblo con varios amigos montando un burro, que después de arrojar al jinete al suelo se hartó de darle maldiscos en la cabeza y cuello hasta seccionarle la yugular.

El temporal

Ha vuelto a caer torrencial el temporal. Llueve copiosamente y sopla fortísimo viento. En la bahía corrieron serio peligro dos vapores pesqueros de la matrícula de La Coruña.

Un suicidio

Juan Cecilio, en vista de su vida y obsesionado por la idea de quedar cesante antes de fin de año, a causa de la supresión de consumos, se suicidó, disparándose varios tiros en la cabeza.

DE BARCELONA

Las Diputaciones catalanas.—Un banquete

Barcelona 29. En la reunión celebrada por los presidentes de las Diputaciones catalanas han acordado:

Primero. Expresar la absoluta confianza en que el proyecto de Mancomunidades será ley mientras persista la unanimidad de Cataluña en demandarlo.

Segundo. Recabar del Gobierno declaraciones claras y precisas de que el proyecto se discutirá y aprobará inmediatamente después de los presupuestos.

Tercero. Reunirse en Asamblea los delegados de las Diputaciones en cuanto lo exijan las circunstancias.

Y reunir inmediatamente cada presidente ó delegado a su Diputación respectiva.

Anoche se ha celebrado el banquete ofrecido por la colonia inglesa al embajador de S. M. B.

Asistieron el capitán general, el alcalde, el gobernador, los presidentes de las Cámaras de Comercio inglesa, francesa y española, y otras personalidades, además de la brillante y numerosa colonia inglesa residente en Barcelona.

El embajador brindó por los Reyes de España y de Inglaterra. Le contestó en análogos términos el general Weyler.

APERTURA DE LA DUMA

San Petersburgo 29. En el discurso de apertura, el presidente de la Duma expresó los sentimientos de invariable abnegación de la Asamblea hacia el Zar, cuya soberana voluntad sigue siempre el pueblo ruso.

Debemos siempre—añadió el orador—tener como mira la prosperidad y la dicha de nuestra gran patria, para su integridad inviolable. Por dignidad, estamos prontos a sacrificar de buen grado nuestras fuerzas y nuestra vida si las nubes amontonadas en el cielo político se transformasen en nubes borrascosas.

EL CORREO

Redacción y Administración

Libertad, 29

LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Proposición incidental

La discutida esta tarde en el Congreso dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que hasta tanto que el Parlamento no haya resuelto sobre el proyecto de ley del ministerio de la Gobernación, que acomoda a la legislación vigente el real decreto del 27 del actual creando la Dirección general de Seguridad, el Gobierno debe suspender la vigencia del decreto dicho.»

Palacio del Congreso, 29 de Noviembre de 1912.—Azcárate, Santa Cruz, Salvatella, La Cierva, López Ballesteros, Aparicio, Pedregal.

FERROCARRILES COMPLEMENTARIOS

El presidente del Consejo leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley referente a ferrocarriles complementarios de la red general.

En el proyecto, que consta de nueve artículos, se determina: que los ferrocarriles de interés general, que por diversas causas no hayan podido ser continuados hasta el presente, serán comprendidos en un plan que se denominará especial de ferrocarriles complementarios.

Los de vía ancha son los siguientes: Zamora a Orense, pasando por La Gudiña; Segovia a Burgos, pasando por Aranda de Duero; Medina a Benavente; Cuenca a Utiel, pasando por Landete y empalmado en los puntos extremos de los ferrocarriles existentes, y de Lérida a Saint Giron (Noguera Pallaresa).

Respecto a los cuatro primeros queda autorizado el Gobierno para anunciar el concurso de sus proyectos independien-

temente, y el que de cada línea reuna mejores condiciones será subastado, sin el requisito que dispone la ley de 1881. La concesión de estos ferrocarriles se hará por noventa y nueve años.

Las líneas expresadas disfrutarán de la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, y además de un anticipo reintegrable de 15.000 pesetas por kilómetro.

Se detallan también en el proyecto las condiciones y ventajas para la construcción de la línea Lérida a Saint Giron.

Se concede, por último, a los ferrocarriles citados la extensión de los derechos de Aduanas para su material de construcción y explotación.

DE CEUTA

Presupuesto municipal.—Otras noticias

Ceuta 29. El Ayuntamiento ha desechado el presupuesto presentado y ha acordado aprobar otro, en armonía con la importancia que ha adquirido esta ciudad.

Ha tomado posesión del mando del regimiento del Serrallo, el coronel Sr. Buceta.

Con rumbo a Casablanca ha pasado un transporte francés con tropas destinadas a dicha ciudad y su región.

DE LA CORTE

Esta mañana, a primera hora, marchó el Rey en automóvil a la finca de La Ventosilla.

Con S. M. fueron el conde del Grove, el marqués de Viana y varios invitados.

El Monarca pasó en la mencionada posesión todo el día cazando, regresando a Madrid al anochecer.

Balance del día

Esta tarde volvió a tratarse en el Congreso de la creación de la nueva Dirección general de Seguridad.

La discusión de hoy adquirió realce político, concluyendo por una votación nominal favorable al Gobierno.

Contestando el presidente del Consejo a indicaciones de los Sres. Burgos, Salvatella y Cierva, declaró a primera hora que de los preceptos del decreto dictado no se aplicarán aquellos que están en oposición con las leyes vigentes, mientras las Cámaras no conviertan en ley el proyecto presentado por el Gobierno.

Las oposiciones no se conformaron con esta manifestación del conde de Romanones y presentaron una proposición incidental, suscrita por republicanos y conservadores y defendida por los Sres. Azcárate y Cierva, pidiendo que el Congreso declarase no se aplicará el decreto hasta que se dicte una ley.

En el acto fue presentada por algunos diputados de la mayoría otra proposición de «no ha lugar a deliberar».

El conde de Romanones estimó que la proposición de las oposiciones implicaba un voto de censura para el Gobierno y, desentendiéndose de la que habían presentado sus amigos, pidió la votación inmediata de aquella.

Algo sorprendió esta actitud resuelta del presidente del Consejo a las oposiciones y se adelantaron a declarar que no pretendían realizar acto alguno contra el Gobierno; pero el conde de Romanones insistió en que se votara, como se hizo, siendo desechada por 128 votos contra 61.

El presidente del Consejo estimaba después este resultado muy favorable para el Gobierno.

Terminado este asunto se reanudó la discusión del crédito relativo a la Casa de

Correos de Madrid, modificado anoche por la comisión. Quedó aprobado, así como el presupuesto de Instrucción.

A primera hora leyó el presidente del Consejo un proyecto de ferrocarriles complementarios de la red general, y el diputado republicano Sr. Echevarrieta trató de la catástrofe de Bilbao, pidiendo el nombramiento de juez especial, que ofreció disponer el ministro de Gracia y Justicia.

En el Senado se promovió a primera hora un incidente con motivo de la discusión de un dictamen de pensión a la viuda de un capitán.

Luego se reanudó la discusión del proyecto de empréstito.

Para llegar a la rápida aprobación del proyecto se reunieron antes los Sres. Calbetón, Allendesalazar y Alvarez Guijarro, y más tarde, los señores ministro de Hacienda, Azcárraga, Allendesalazar y Alvarez Guijarro.

El ministro de Hacienda expuso el propósito resuelto del Gobierno de aprobar el proyecto, y los senadores conservadores que asistieron a la reunión dijeron que no entorpecerían la aprobación.

Cuando luego se discutió en la Cámara el proyecto, se examinaron rápidamente varias enmiendas, entre ellas una del señor Polo y Peyrolón pidiendo que con el producto del empréstito se paguen varias reclamaciones de indemnización a nombre de las comunidades religiosas, es decir, los expedientes que el Sr. Urzáiz demostró en el Congreso, cuando se discutió el empréstito, que deben ser resueltos negativamente, porque el Estado no está obligado a indemnizar nada.

La enmienda, después de contestar al Sr. Polo y Peyrolón, en nombre de la comisión, el Sr. Barzanallana, fué desechada.

El presidente del Consejo no despachó hoy con S. M. el Rey, por haber marchado el Monarca de cacería a La Ventosilla, de donde regresará a las nueve de la noche.

Se ha dicho esta tarde que el Tratado sobre Marruecos no se presentará al Congreso hasta el jueves de la semana próxima.

EL CHOCOLATE "AGUSTINOS"

de 1'25, 1'50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos Madrid y provincias.

COMPANIA NACIONAL.—Madrid

CAFES TOSTADOS marca COLÓN.—Los mejores por su aroma y pureza.

BOLSA DE PARÍS

París 29.—(Apertura).—Exterior español, 91'45.—3 por 100 francés, 89'90.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del 27 de Noviembre de 1912.

ACCIONES

Banco de Bilbao..... 320'00
Banco de Vizcaya..... 290'00
Crédito de la Unión Minera..... 000'00
Unión Resinera Española..... 100'00
Sociedad general de la Industria y Comercio..... 215'00
Hidroeléctrica Ibérica..... 000'00
Minas de Villaodrid..... 91'00
Sierra Menera..... 000'00
Sierra Almagrera..... 00'00

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del 27 de Noviembre de 1912.

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial..... 326'90
Comp. de Tabacos de Filipinas..... 77'50
Compañía Transatlántica..... 00'00
Ferrocarril de Orense a Vigo..... 24'45
Sociedad Hullera Española..... 154'50

Todo aquel que disponga de seis reales y con ellos compre el Almanaque-Baillière para 1913, tiene derecho a una participación en el número 34.151 de la Lotería de Navidad, en la que pueden ganar 100 pesetas.

CHARADA

—Dile a primera dos tres que chabro se tres de mí; se una dos de ser mujer, y por eso lo hace así.
—Pero, una dos terciá cuatro, siempre con esa manía!
—Que cuatro dos una dos, como lo haga otro día.
—Se conoce la haces gracia.
—No debes tomarlo a broma.
—¡Una chica tan simpática!
—Di una chica tan burlesca.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior.

CE NO BIO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Andrés, Apóstol; Cástulo, Euprepes y el beato Juan de Padilla, mártires; Troyano, Constanco y Zósimo, confesores, y Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde se celebrará fiesta a su Titular: a las diez habrá misa solemne, en la que predicará D. Celestino Gallego, y por la tarde, completas, procesión con el Santísimo y reserva.

En San Andrés de los Flamencos se celebrará también fiesta a su Titular, predicando en la misa solemne el Sr. Anaya.

En la Encarnación, misa cantada a las diez. En la Catedral, misa de Comunión a las ocho para la archicofradía del Corazón de María.

Principian las novenas a la Inmaculada Concepción, predicando en San Fermín de los Navarros, un P. Franciscano; en el Perpetuo Socorro, el P. Marceliano Gil; en Santa María Magdalena, D. Francisco Terrero; en las Jerónimas de la Concepción, el P. Santibañez, y en las Concepcionistas de San José, será rezada.

En la iglesia de religiosas de Góngora y en el oratorio del Olivar, siguen los ejercicios de los Sábados Eucarísticos y de los Quince Sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando.

Funciones para mañana

Real.—A las 8 1/2.—11 de abono.—5.º del turno 1.º.—Meistófeles.

Español.—A las 9.—El anzuelo de Fenisa.—El amor a oscuras.

Princesa.—A las 9.—Moda.—Doña María la Brava.

Lara.—A las 9 1/2.—Moda.—La losa de los sueños (dos actos).—A las 11.—(Doble).—El nido de la paloma (dos actos).

A las 6 1/2.—(Doble).—La familia de la Sola ó el casado casa quiere.—Marido modelo.

Apolo.—A las 6 1/2.—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 10 1/4.—Los campesinos y Musik-hall de monos.—A las 11 1/2.—La damisela de Montbijou.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).

Cervantes.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos).—A las 10.—(Sencillo).—La nicotina.—A las 11.—(Doble).—Fortunato (estreno).—Para pescar un novio.

Price.—A las 9 1/2.—El juramento, por Luisa Vela y Sagi-Barba.

Eslava.—A las 6.—Los húsares del Kaiser.—A las 10 1/2.—Petit café.

Latina.—A las 6.—Las capcas.—A las 7 1/2.—El barquillero.—A las 9.—La leyenda del monje.—A las 10 1/4.—El príncipe celoso.—A las 11 1/2.—Las capcas.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

Los jueves y domingos matines infantiles con regalos de juguetes.

Trionan-Palace.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cine artístico de 4 1/2 tarde a 10 3/4 noche.—A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—Exito de «Picaro a picaro».—A las 10 3/4 y 11 3/4 de la noche.—Varietés: Belmonte y Paneho, The 4 mexicanos, los Chimentí, Olimpia y las Argentinas.

IMPRENTA DE «EL CORREO»

BOLSA

Cotización Oficial del 29 de Noviembre de 1912.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE ESTADO, Cambios de hoy. Includes sub-sections for 'Al contado' and 'A plazo' with various bond and stock values.

Table with columns: Ultimo cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, and AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Libras esterlinas negociadas, Pesetas y pesetas oro, DESPUÉS DE LA HORA OFICIAL, BOLSA DE BARCELONA. Includes exchange rates and market data.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), OVIEDO (La Manjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.	Clicerina.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sulfato de amoniaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**

Aviso importante.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

L'ALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475 Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

COCHES AUTOMOVILES DESDE 2.500 FR.

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14, París (Francia)

PIDA V. CATALOGO

que se envía gratis

VINAGRE SUPERIOR DE TOCADOR

Y VERDADERA

AGUA DE BOTOT

SOLO DENTÍFRICO APROBADO

POR LA

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

M. G. Botot, 17, Rue de la Paix, París

Se vende en todas las acreditadas perfumerías y droguerías del mundo

LAS PILDORAS DE FOTTER

PARA LOS RIÑONES

Se encuentra de venta en todas las farmacias del mundo

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Lateria para fábricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Dolores de la gota

La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Las punzadas son entonces horribles. Contráense los músculos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que tales casos se presentan aconsejamos el Jarabe de Follet, porque, en efecto, el uso del Jarabe de Follet a la dosis de una á dos cucharadas soperas basta para adormecer en unos cuantos minutos los dolores aun aquellos más violentos é intolerables y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. Las personas mayores pueden tomar sin inconveniente hasta tres cucharadas soperas durante las 24 horas. Los niños solamente cucharaditas de las de café. El saborcillo acre que el Jarabe deja desaparecer con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, Rue Jacob, París.

Regaliz Pectoral L. B.

á base de

Alquitrán

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 2 pesetas

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

SIEGEL COOPER CO

J. B. GREENHUT, president.

Sixth Ave. & 15th Street, New York City.

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1

Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción.....	» 0,10
Por una conferencia de 5 minutos ó fracción	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,10

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Ibarra y Compañía SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Construcción é instalación DE MAQUINAS

y utensilios para todas las industrias

DE LA LECHE

Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA YANTECA

Máquina de homogeneidad sistema A. Gaulin

A. GAULIN

INGENIERO CONSTRUCTOR

170, RUE MICHEL BIZOT, París

Exposiciones Universales Leja, Milán, Zaragoza y Londres

GRAN PREMIO

Referencias de instalaciones, las más modernas

CATALOGO GRATIS

ALMANAQUE BAILEY-BAILLIÈRE

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA

PARA 1913



IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

880 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 2.000 GRABADOS

Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

PRECIOS

En rústica... 1,50 ptas. || Encuadernado... 2 ptas.

En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

METALES

PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París